

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35027** LA LEÑERA GRANADINA, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 283/2010 a instancias de Silvia Vasile contra La Leñera Granadina, S.L., en el cual se dictó con fecha de ayer auto de insolvencia provisional por importe de 6.987'83 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 25 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110078561-1